



JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Dirección de Modernización Administrativa e Informática

“2017, año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Objetivo 1: Asegurar la ejecución de programas, proyectos y acciones encaminados a la restauración, conservación, manejo y protección de los recursos naturales y servicios ambientales del Suelo de Conservación de la demarcación.

Funciones vinculadas al Objetivo 1:

- Dirigir y coordinar el diseño, planeación, gestión, implementación, evaluación de programas, proyectos y acciones para la conservación, restauración, manejo y protección de los recursos naturales y servicios ambientales del Suelo de Conservación de la demarcación.
- Determinar vías de coordinación intra e interinstitucional para la mejor implementación de las acciones y actividades de los programas y proyectos de la política pública de la Delegación Tlalpan, en materia de desarrollo rural y recursos naturales.

Objetivo 2: Asegurar la ejecución de programas, proyectos y acciones que fortalezcan el desarrollo rural de la demarcación y mejoren la calidad de vida de los productores del campo.

Funciones vinculadas al Objetivo 2:

- Dirigir el diseño, planeación, gestión, ejecución y evaluación de programas, proyectos y acciones que favorezcan el desarrollo rural de la demarcación bajo criterio de participación, equidad, con enfoque de género, con prácticas ambientalmente amigables y que fortalezcan las cadenas productivas con valor agregado.
- Coordinar las acciones de organización, capacitación y acompañamiento profesional, requeridas para la implementación de los programas, proyectos y acciones de desarrollo rural.
- Dirigir las acciones necesarias para fomentar la creación y consolidación de cadenas productivas sustentables.
- Coordinar con otras áreas y dependencias las acciones y actividades para el cumplimiento de los programas y proyectos del Órgano Político-Administrativo en materia de desarrollo rural.
- Propiciar las condiciones para la conformación, conducción, seguimiento, informes y acuerdos de los diferentes comités, mesas de trabajo, grupos de trabajo, comisiones o similares en materia de desarrollo rural sustentable.

